

Fecha: 25-04-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: **Prevén efecto acotado en exención del IVA y avalan ajustes al DFL2**

Pág.: 8
Cm2: 530,2

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

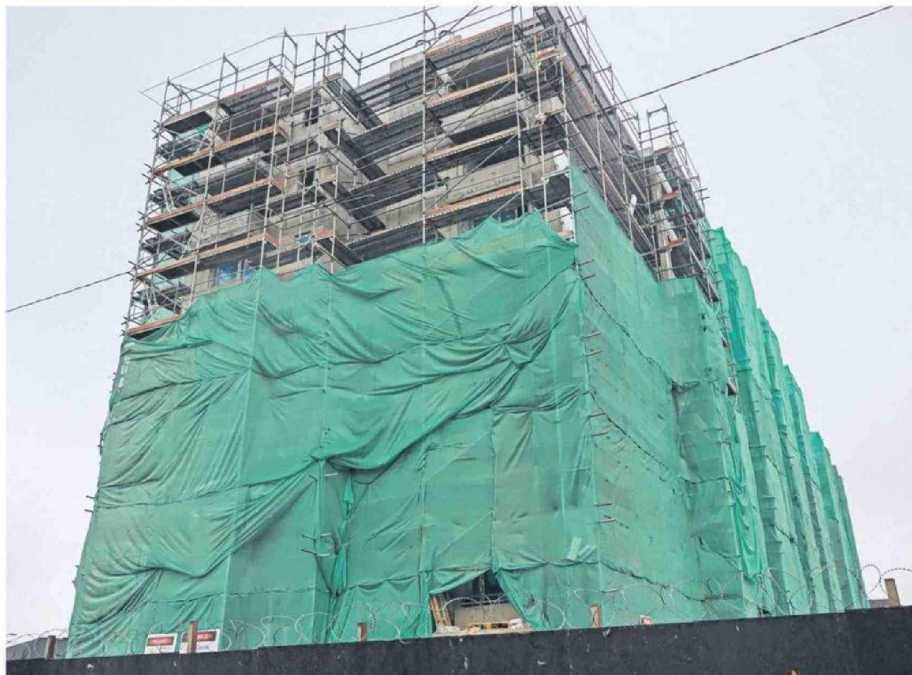
CChC de Concepción calificó de correctas las medidas para el sector. Seremi de Economía instó a coordinar en conjunto efectividad del plan.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diariodelsur.cl

El ingreso del proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social, por parte del Presidente José Antonio Kast, ha sido ampliamente respaldado por los sectores productivos del Bío-Bío, quienes han aclarado que las más de 40 medidas contenidas en la propuesta legislativa se orientan en el camino correcto y urgente que necesita el país y la Región. Lo anterior, ha generado también la solicitud de gremios y organizaciones empresariales de la zona, en un emplazamiento conjunto a parlamentarios para apoyar la iniciativa, haciendo hincapié en simplificar la burocracia y así permitir reactivar la industria en su conjunto.

Y si bien dichas medidas se concentran en planteamientos transversales, uno de los puntos destacados a nivel local son aquellas acciones que apuntan a dinamizar el sector de la construcción. En esa línea, la megareforma propone la exención transitoria y opcional del IVA a la venta de viviendas nuevas, lo que busca movilizar un stock aproximado de 100 mil viviendas que están disponibles, pero cuyos precios han imposibilitado su acceso.

La rebaja precisa una vigencia de 12 meses de su implementación, siendo aplicada a viviendas con recepción final o parcial, incluyendo bodegas y estacionamiento si se venden en el mismo acto, permitiendo reducir el valor de compra. Al respecto, el seremi de Economía, Christian Cifuentes, explicó que "las medidas del proyecto apuntan a reactivar el sector de la construcción, clave por su impacto en el empleo y el dinamismo económico, facilitando el acceso a la vivienda y contribuyendo a retomar el ritmo de la



El gremio regional destacó la efectividad de medidas como el Subsidio a la Tasa, que ha permitido acceder a viviendas y liberar stock.

Rubro constructor local por propuestas de Ley Miscelánea

Prevén efecto acotado en exención del IVA y avalan ajustes al DFL2

industria. Buscan dinamizar la demanda y permitir la reactivación de proyectos, lo que se traduciría en más obras, empleo local y actividad para pymes del sector". Junto a lo anterior, también se busca modificar el régimen DFL2,

el cual mantienen el beneficio para la dos primeras propiedades de personas naturales, pero crea un nuevo tratamiento tributario desde la tercera vivienda, siempre y cuando estas no superen los 90 metros cuadrados, donde las ren-

tas de arrendamiento podrán acogerse a un impuesto único del 5%. Dicho régimen también se extiende a personas jurídicas y a viviendas asignadas a empresarios individuales, con obligación de permanencia por al menos

cinco años tributarios. "Los ajustes al régimen DFL2 buscan focalizar mejor los beneficios e incentivar la inversión habitacional con mayor eficiencia", acotó Cifuentes.

IMPULSO AL CRECIMIENTO

Consultado por las medidas del plan, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Concepción, Jorge Coloma, consideró que las iniciativas presentadas apuntan en la dirección correcta para impulsar la reactivación y el crecimiento del país, y, con ello, "reducir el alto desempleo que lleva 38 meses con cifras superiores al 8%". En ese marco, el representante gremial afirmó que los ajustes asociados al DFL2 "nos parecen muy adecuados para el contexto actual que enfrenta la industria".

Las medidas del proyecto apuntan a reactivar el sector de la construcción, clave por su impacto en el empleo y el dinamismo económico, facilitando el acceso a la vivienda".

Christian Cifuentes
seremi de Economía

12

meses es la vigencia que se propone de rebaja del IVA, aplicada a viviendas con recepción final o parcial.

No obstante, la duda se mantiene en la medida relacionada al IVA. Ahí Coloma indicó que "estimamos que, si bien contribuye a activar el mercado, lo hará de manera muy acotada. Lo anterior debido al bajo efecto en tratamiento del IVA crédito (IVA en el que se incurre en el proceso de construcción). Con todo, estimamos que su impacto será menor, especialmente si lo comparamos con otras herramientas que han demostrado efectividad como la ley de Subsidio a la Tasa, que tiene un costo fiscal casi neutro".

Sobre lo expuesto por el gremio local, el seremi de Economía sostuvo que el proyecto forma parte de una estrategia integral de reactivación que considera distintas herramientas para dinamizar el sector y que "valoramos la visión del sector privado y mantenemos plena disposición al trabajo conjunto, entendiendo que la recuperación del rubro requiere coordinación y medidas efectivas".